Constituyente buscará establecer un 'Estado comunal' en Venezuela

El Tiempo (Colombia) 1 agosto 2017 martes

Copyright 2017 El Tiempo, Colombia Derechos reservados

Length: 889 words **Byline:** SANRAM

Body

ABSTRACT

América Valentina Lares Martiz Corresponsal de EL TIEMPO Caracas.

FULL TEXT

América

Valentina Lares Martiz Corresponsal de EL TIEMPO Caracas. Entre jueves y viernes se instalará formalmente la constituyente empujada por el presidente Nicolás Maduro, pero lejos de lograr "la paz" y "el diálogo" que prometió durante la campaña, los escenarios inmediatos que plantea son de confrontación política y, a mediano plazo, el establecimiento de los postulados del "Estado comunal". Tras obtener poco más de ocho millones de votos en medio –según datos oficiales– de un proceso electoral cuestionable y teñido de sangre, los 545 delegados de la constituyente esperan instalarse y sesionar en la sede del Palacio Federal Legislativo, espacio natural de la Asamblea Nacional, hoy de mayoría opositora. El choque luce previsible, y los diputados aseguran que se defenderán. "Obviamente, el parlamento no es solo el palacio, y ellos tienen las armas para tomarlo si les da la gana, pero lo que jamás podrán hacer es tomarlo sin que nosotros opongamos resistencia y sin que tengamos la convicción de que el pueblo nos respalda y de que estamos obligados a hacer respetar ese mandato", dijo el primer vicepresidente del parlamento, Freddy Guevara. Pero, difícilmente ello impedirá que la constituyente se instale y se declare, entre sus primeras decisiones, "poder originario" o "suprapoder", dejando en segundo plano al resto de los poderes públicos.

Con la ratificación por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de que figuras como Cilia Flores, Diosdado Cabello, Elías Jaua, Aristóbulo Istúriz, Delcy Rodríguez y ahora también el hijo del presidente, Nicolás, formarán parte de la constituyente, el oficialismo tiene garantizado el control político de esa instancia. Por ello, además de la expulsión física de los parlamentarios, la constituyente canalizará sin demoras la anulación del funcionamiento de la Asamblea Nacional. Tanto el presidente Maduro como Cabello, quien se presume será el presidente de la nueva instancia, han dicho que entre las primeras decisiones de la constituyente será anular la inmunidad parlamentaria a los diputados opositores y ratificar que el poder Legislativo se encuentra en desacato, tal como ha dicho el aliado Tribunal Supremo de Justicia. Al quitar a la Asamblea Nacional de su camino, el Gobierno venezolano también pretende validar acuerdos económicos que necesariamente deben pasar por el parlamento. Sobre el argumento de que se trata de un poder "originario" —aunque esta convocatoria no fue refrendada en una votación popular, solo la elección de sus miembros—, se espera que además de neutralizar a la Asamblea Nacional, la constituyente ordene la refundación de la Fiscalía General de la República o al menos el comienzo de una "reestructuración" con la que busca destituir a la fiscal Luisa Ortega Díaz. Esta se pronunció ayer mismo y aseguró que el proceso de votación

violó leyes electorales y la soberanía popular: "Veremos a un poder absoluto en manos de una minoría", advirtió, al tiempo que prometió investigar el pago hecho por Venezuela de 30.000 millones de dólares a la constructora brasileña Odebrecht por obras que aún no están finalizadas. Entre el corto y mediano plazo, las decisiones de la constituyente enfilarán por apretar el control económico y político. Aunque Maduro tiene ya casi dos años con poderes absolutos en materia económica -luego de declarar una "emergencia económica" y forjarse una habilitante indefinida-, advirtió que con la constituyente emitirá una nueva ley de control de precios, con los cuales, asegura, frenará la inflación galopante de su país, que este año puede superar el incremento de 700 por ciento sufrido en 2016. Las primeras reacciones del mercado no se han hecho esperar -atizadas también por el anuncio del Departamento del Tesoro de sancionar directamente al presidente Maduro-, y ya el dólar paralelo en Venezuela superó la barrera de los 11.000 bolívares. La semana pasada todavía estaba en 8.000 bolívares por dólar, lo que demuestra un incremento frenético ante la incertidumbre del nuevo panorama. En el mediano plazo se espera también la transformación progresiva del modelo republicano hacia el "Estado comunal", constructo político ideada por el fallecido presidente Hugo Chávez en el que células de organización social de diferente tamaño conocidas como "comunas" y "consejos comunales", coordinadas directamente por la Presidencia de la República, asumirán roles de administración y gestión pública. Estas, según el modelo ideado por "el comandante", terminarían por desplazar en importancia a las gobernaciones y alcaldías, así como suspender su autonomía. Con este modelo el régimen venezolano espera concretar un modelo de autogestión productiva en medio de la más pavorosa crisis económica que haya sufrido en los últimos años, acompañado solo por sus simpatizantes, la Fuerza Armada de su país y aliados como Rusia y China. "El Gobierno se prepara para un escenario de aislamiento internacional severo e intenta unificar sus cuadros en contra del enemigo externo", opina en las redes el analista Luis Vicente León.

También se apuntará a apretar el control político y económico del país.

Copyright Grupo de Diarios América-GDA/El Tiempo/Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibido su uso o reproducción en Colombia

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ETC

Subject: Government Departments + Authorities (99%); Politics (98%); Constituyente (%); buscará (%); establecer (%); un (%); 'Estado (%); comunal' (%); en (%); *Venezuela* (%)

Load-Date: August 1, 2017

End of Document